

400. mm

19. mm

191. mm

37. mm

13. mm

260. mm

tacca 20x5mm

20. mm

63. mm

67. mm

115. mm

67. mm

68. mm

H318 Provoca lesiones oculares graves • H361F Se sospecha que perjudica a la fertilidad • P201+P202 Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad • P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol • P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección • P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado • El preparado no se usará en combinación con otros productos.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE
Medidas básicas de actuación:
 Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada • En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas • En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar • En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral • Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal • Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial • Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas • Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase • NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:
 Irritación de ojos, piel, mucosas y aparato respiratorio.
Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:
 Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA.
 Tel.: 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN
 Por ropa de trabajo se entiende: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Seguridad del aplicador (aire libre):
 Carga, limpieza y mantenimiento del equipo:
 Aplicaciones mediante equipos de aplicación manual: ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009), calzado resistente a productos químicos y guantes de protección química.
 Aplicaciones con tractor: ropa de trabajo y guantes de protección química.
 Aplicación:
 Aplicaciones mediante equipos de aplicación manual: ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009), calzado resistente a productos químicos y guantes de protección química.
 Aplicaciones con tractor: ropa de trabajo.

Seguridad del aplicador (invernadero):
 Carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo:
 Aplicaciones mediante equipos de aplicación manual: ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009), calzado resistente a productos químicos y guantes de protección química.

Seguridad del trabajador:
 Calzado adecuado según la norma UNE-EN ISO 20347:2013.

MITIGACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES
 Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial. Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, recójase todo derrame accidental. Peligroso para perros y otros animales domésticos.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON SU PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o caminos).

NOTA: Las recomendaciones e informaciones que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos ensayos y estudios. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Para cualquier consulta diríjase a nuestro Servicio Técnico.



PELIGRO

METENAL®



© Marca registrada por una compañía del Grupo ADAMA



MOLUSQUICIDA **CEBO GRANULADO (GB)**

Molusquicida en forma de cebo granulado.

COMPOSICIÓN

- Metaldehído 50 g/kg (5% p/p) (adicionado de colorante).
- Contiene amargante, e hidróxido cálcico (CAS 1305-62-0)

Cultivos

Cítricos, frutales de hueso, alcachofa, brócoli... (para otros cultivos ver aplicaciones autorizadas).

Información

Antes de utilizar el producto léase detenidamente la etiqueta. Uso profesional en espacios no destinados al público en general.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

Inscrito en el R.O.P.F. con el n° 12.469

Titular del Registro: ADAMA Agriculture España, S.A. C/ Príncipe de Vergara, N° 110 5ª planta 28002 Madrid - Tel: 91 585 23 80

FECHA DE FABRICACION Y LOTE: Ver marcado impreso.

Almacenar a menos de 35°C

GESTIÓN DE ENVASES: Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO).

Escanear para usar



1 kg

APLICACIONES AUTORIZADAS, DOSIS, MODO DE EMPLEO Y PLAZOS DE SEGURIDAD:
 Uso molusquicida (babosas, limacos, caracoles) como medida preventiva o en plena infestación. Aplicación mecánica de los gránulos directamente al suelo, siendo conveniente que el suelo esté húmedo para mayor actividad. En cultivos al aire libre, mediante espolvoreo con tractor o bien manual. En cultivos en invernadero, mediante espolvoreo manual. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo entre tratamientos de 7-14 días. Evitar que el producto caiga sobre las plantas cultivadas. **Dosis:** 7 kg/ha, excepto en algodón, colza, girasol y haba de soja, cuya dosis es de 4 kg/ha.

CULTIVO (Aire libre)	MOMENTO DE APLICACIÓN	P.S.
Alcachofa	Antes de la aparición del órgano floral (BBCH 00-50)	20
Ajo, apio y hojas de apio*, cebolla, chalote	Antes de 9 o más hojas o pares de hojas desplegadas (BBCH 00-19)	NP
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, palmeras, palmera datilera. Coníferas y frondosas (uso ornamental)	Durante todo el ciclo vegetativo	
Frutales de cáscara y frutales de hueso	Antes de la formación del fruto (BBCH <71)	20
Cauqui*, cítricos, frutales de pepita	Hasta P.S.	
Espárrago, puerro	Antes de la base de la hoja empieza a engrosar o alargarse (BBCH 00-41)	60
Raíces y tubérculos (remolacha de mesa, zanahoria, chirivía, rábano y nabos)	Antes de se alcanza el 50 % del diámetro esperado para la raíz, bulbo o tubérculo (BBCH 00-45)	
Avena, cebada, centeno, trigo, triticale y tritordeum*	Antes de: fin del macollamiento; el máximo de hijuelos o macollos (BBCH 00-29)	21
Batata (boniato)*, patata, especias e infusiones* (valeriana y ginseng), ñame*, rábano rusciano*, regaliz*, mandioca*	Hasta: la mayoría de las hojas, de color amarillo (BBCH 00-93)	
Brócoli (brécol), col de Bruselas, coliflor y repollo	Antes de las yemas laterales por debajo del botón terminal, firmemente cerrados (BBCH 00-49)	3
Espinacas y similares, flores comestibles* y hierbas aromáticas* (salvia real, romero, tomillo, albahaca, perejil, perifollo, hojas de laurel y estragón), lechugas y similares (canónigos, escarola, mostuerzo, barbarea, rúcula o roqueta, mostaza china, brotes de Brassica spp., incluidos los grelos)	Antes de 9 o más hojas verdaderas, desplegadas (BBCH 00-19)	23
Maíz, mijo y sorgo	Hasta 9 o más hojas, desplegadas (BBCH 00-19)	
Altramuz* (para grano), cardo*, hinojo*, rubarbo*, calabacín, calabaza*, leguminosas de grano secas (judías y guisantes), lenteja* (para grano), pepinillo, pepino, melón, sandía	Hasta 9 o más hojas o pares de hojas, desplegadas (BBCH 00-19)	NP
Oleaginosas* (semillas de lino, adormidera, sésamo, mostaza, calabaza, cártamo, borrajo, camelina, cáñamo y ricino)	Antes de: hoja trifloral desplegada en el 9º nudo (BBCH 00-19)	
Leguminosas forrajeras* (alverja, yeros, habas, trébol, guisante, altramuiz, almatas, esparceta y zulla), leguminosas verdes frescas (judías y guisantes con vaina y sin vaina), soja (para alimentación animal)*, almorta (para alimentación animal)*	Antes de la formación de los brotes laterales (BBCH 00-20)	30
Raíces de achicoria* (industrial), remolacha azucarera	Antes de 9 o más hojas, desplegadas (BBCH 00-19)	95
Remolacha forrajera*	Aplicar directamente al suelo mediante espolvoreo	
Algodonero, colza y girasol (Dosis 4 kg/ha)	Antes de 9 o más hojas verdaderas, desplegadas (BBCH 00-19)	NP
Haba de soja (Dosis 4 kg/ha)	Antes de: hoja trifloral desplegada en el 9º nudo (BBCH 00-19)	

CULTIVO (Aire libre/Invernadero)	MOMENTO DE APLICACIÓN	P.S.
Berenjena, tomate	Antes de 9 o más hojas, desplegadas (BBCH 00-19)	NP
Pimiento, okra*, quimbombo*	Antes de la formación de los brotes laterales (BBCH 00-20)	
Fresal	Antes de comienzo de la formación de estolones, visibles (alrededor de 2 cm de longitud (BBCH 00-41)	

*Con respecto a los usos menores autorizados para este producto indicados con un asterisco, la responsabilidad en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor recaerá sobre la persona que utilice el producto fitosanitario y no como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del Reglamento (CE) 1107/2009.

P.S. = Plazo de seguridad (días). NP = No procede.

UFI: FA86-GQAQ-Y807-RVE7



8 435358 602439